

Portada de la CMNUCC

Página en blanco



FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL

fmam

29 de febrero de 2012

EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ESTRATÉGICO DE POZNAN
PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA:
INFORME DE SITUACIÓN DEL FONDO PARA EL MEDIO
AMBIENTE MUNDIAL AL ÓRGANO SUBSIDIARIO DE
EJECUCIÓN EN SU 36.º PERÍODO DE SESIONES

1. El Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) preparó este informe de situación para el 36.º período de sesiones del Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE-36) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC).
2. La decimocuarta Conferencia de las Partes (CP-14) en la CMNUCC recibió con satisfacción el Programa Estratégico del FMAM para la Transferencia de Tecnología (cuyo nombre pasó a ser “Programa Estratégico de Poznan para la Transferencia de Tecnología”) en la decisión 2/CP.14, por considerarlo “un paso para aumentar el nivel de las inversiones en la transferencia de tecnología con el fin de ayudar a los países en desarrollo a atender a sus necesidades de tecnologías ecológicamente racionales”, al tiempo que reconoció “la contribución que ese programa estratégico puede hacer para incrementar las actividades de transferencia de tecnología con arreglo a la Convención”.
3. En el segundo párrafo de la decisión 2/CP.14, se pide al FMAM que:
 - a) inicie sin tardanza y facilite prontamente la preparación de proyectos para su aprobación y ejecución en el marco del programa estratégico mencionado en el párrafo 1 a fin de ayudar a los países en desarrollo a atender a sus necesidades de tecnologías ecológicamente racionales;
 - b) colabore con sus organismos de realización a fin de prestar apoyo técnico a los países en desarrollo para la preparación o actualización, según sea el caso, de sus evaluaciones de las necesidades de tecnología utilizando el manual actualizado para la realización de evaluaciones de las necesidades de tecnología para el cambio climático, publicado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, que se difundirá a principios de 2009 en colaboración con el Grupo de Expertos en Transferencia de Tecnología, la secretaría de la Convención Marco y la Iniciativa sobre Tecnología del Clima;
 - c) examine la aplicación a largo plazo del programa estratégico y, en ese contexto, aborde las deficiencias observadas en las operaciones actuales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, que se relacionan con la inversión en la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales; movilice inversiones del sector privado; y promueva actividades de desarrollo de proyectos innovadoras;
 - d) informe a la Conferencia de las Partes en su 16º período de sesiones acerca de los progresos logrados en la realización de las actividades mencionadas en los anteriores apartados a) a c), además de proporcionar informes provisionales al Órgano Subsidiario de Ejecución en sus períodos de sesiones 30º y 31º, con miras a determinar sus progresos y su dirección futura a fin de proporcionar a las Partes la información que necesitan en su examen de las necesidades a largo plazo para la ejecución del programa estratégico.
4. De conformidad con la decisión 2/CP.14, el FMAM presentó informes provisionales al OSE en sus 30.º y 31.º períodos de sesiones (OSE-30 y OSE-31,

respectivamente) acerca de los progresos logrados en la ejecución del Programa Estratégico de Poznan para la Transferencia de Tecnología.

5. Posteriormente, en las conclusiones del OSE-31 (FCCC/SBI2009/L.18), se invitó al FMAM a presentar al OSE, en su 32.º período de sesiones (OSE-32), un informe sobre los avances logrados en la ejecución de este programa, que incluyera sus aspectos a largo plazo. En respuesta a las conclusiones del OSE-31 mencionadas, el FMAM presentó un informe provisional al OSE-32.

6. De conformidad con la decisión 2/CP.14, el FMAM proporcionó a la Conferencia de las Partes, en su 16.º período de sesiones (CP-16), un informe sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades del Programa Estratégico de Poznan para la Transferencia de Tecnología.

7. En las conclusiones del punto 12 del temario del 34.º período de sesiones del OSE (OSE-34) sobre creación y transferencia de tecnologías (conclusiones L.10) se estableció lo siguiente:

- a) El OSE tomó nota del informe oral del FMAM y expresó su reconocimiento al FMAM y sus organismos, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente por los progresos realizados en la ejecución del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología.
- b) El OSE celebró los avances logrados en la prestación de apoyo técnico y financiero a 36 Partes no incluidas en el anexo I para la realización y actualización de sus evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT). El OSE tomó nota de que muchas Partes no incluidas en el anexo I habían expresado su interés en realizar o actualizar sus ENT. El OSE recomendó que la CP, en su 17º período de sesiones, invitara al FMAM a que siguiera prestando apoyo financiero a otras Partes no incluidas en el anexo I, según procediera, para que realizaran o actualizaran sus ENT, y observó que se disponía de una edición actualizada del manual para realizar evaluaciones de las necesidades de tecnología en relación con el cambio climático.
- c) El OSE celebró los avances logrados por el FMAM en la prestación de apoyo a los proyectos piloto prioritarios de tecnología en el marco del programa estratégico de Poznan. El OSE señaló que, entre las propuestas de proyectos piloto presentadas por las Partes no incluidas en el anexo I y respaldadas por el FMAM, no había más que un proyecto sobre tecnologías para la adaptación. El OSE señaló también la importancia de los proyectos sobre tecnologías para la adaptación, en particular sobre el desarrollo y el fortalecimiento de los conocimientos locales, e invitó al FMAM, las Partes y las organizaciones competentes que estuvieran en condiciones de hacerlo a que prestaran apoyo financiero a las propuestas de proyectos, incluidas las de proyectos piloto, de los tipos respaldados por el programa estratégico de Poznan relacionados con las tecnologías para la adaptación.

- d) El OSE recordó las conclusiones de su 32° período de sesiones, en las que había invitado al FMAM a que presentara informes semestrales sobre los progresos realizados en la ejecución de las actividades que recibieran apoyo en el marco del programa estratégico de Poznan. Invitó al FMAM a que presentara informes sobre los progresos realizados en la ejecución de sus actividades en el marco del programa estratégico de Poznan, incluida su ejecución a largo plazo, para que fueran objeto del examen del OSE en sus períodos de sesiones 35° y subsiguientes, mientras se siguiera ejecutando el programa estratégico de Poznan.
8. De conformidad con las conclusiones del punto 12 del temario del OSE-34, el FMAM presentó los avances de sus actividades relativas al Programa Estratégico de Poznan a la CP-17. El FMAM presentó un resumen del informe a la Conferencia de las Partes en el OSE-35.
9. En las conclusiones provisionales propuestas por el Presidente respecto del punto 11 del temario del OSE-35 (FCCC/SBI/2011/L.34) se estableció lo siguiente:
- a) El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) tomó nota del informe oral presentado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) sobre los progresos realizados en la aplicación del programa estratégico de Poznan sobre transferencia de tecnología, incluida su ejecución a largo plazo, atendiendo a la invitación formulada por el OSE en su 34° período de sesiones.
 - b) El OSE reconoció el apoyo prestado por el FMAM a la ejecución de proyectos piloto de transferencia de tecnología y a la realización de evaluaciones de las necesidades de tecnología (ENT). También reconoció los progresos realizados en la ejecución a largo plazo del programa sobre transferencia de tecnología. Asimismo, instó al FMAM y a las Partes a que acelerasen el proceso para la aplicación temprana de los proyectos presentados antes del 30 de septiembre de 2009.
 - c) El OSE alentó a las Partes no incluidas en el anexo I de la Convención a que elaborasen y presentasen propuestas al FMAM, especialmente propuestas relativas a las tecnologías para la adaptación, atendiendo a los elementos del programa a largo plazo sobre transferencia de tecnología descritos en los párrafos 46 y 47 del documento FCCC/SBI/2011/14. El OSE invitó al FMAM a que diese a conocer mejor el programa a largo plazo sobre transferencia de tecnología.
 - d) El OSE acogió complacido los resultados de las ENT que se estaban preparando conforme al programa estratégico de Poznan en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).
10. El presente informe se ha preparado como respuesta al pedido del OSE antes mencionado. Abarca el período comprendido entre octubre de 2011 y febrero de 2012.

PROGRAMA ESTRATÉGICO DE POZNAN PARA LA TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

11. En noviembre de 2008, el Consejo del FMAM y el Consejo del Fondo para los Países Menos Adelantados (FPMA) y el Fondo Especial para el Cambio Climático (FECC) aprobaron el Programa Estratégico sobre Transferencia de Tecnología, que tenía como objetivo aumentar el nivel de inversiones en la transferencia de tecnologías ambientalmente racionales (TAR). Asimismo, incluía un servicio de financiamiento de US\$50 millones, de los cuales US\$35 millones provenían del Fondo Fiduciario del FMAM y US\$15 millones, del FECC. En la CP-14, el programa estratégico cambió de nombre y pasó a llamarse “Programa Estratégico de Poznan para la Transferencia de Tecnología”.

12. El Programa Estratégico de Poznan respalda la transferencia de tecnología mediante tres servicios de financiamiento: 1) ENT; 2) proyectos piloto sobre tecnologías prioritarias relacionados con las ENT, y 3) difusión de las experiencias del FMAM y de TAR cuya utilización se haya demostrado en forma satisfactoria.

13. En el informe se da cuenta de los progresos realizados, según el orden de los párrafos de la decisión de la CP. En la sección A, relativa a los proyectos piloto de transferencia de tecnología, se informa sobre los avances logrados en la realización de las actividades mencionadas en el párrafo 2 a) de la decisión 2/CP.14. En la sección B, relativa a las ENT, se informa sobre los avances logrados en la realización de las actividades mencionadas en el párrafo 2 b). En la sección C, relativa a la ejecución a largo plazo del Programa Estratégico de Poznan, se informa sobre los avances logrados en la realización de las actividades mencionadas en el párrafo 2 c). Además, la difusión de las experiencias del FMAM y las TAR de eficacia comprobada se presentan en la sección D.

A. Proyectos piloto para la transferencia de tecnología

14. La finalidad de este servicio de financiamiento para proyectos piloto sobre transferencia de tecnología era financiar proyectos que respaldaran la aplicación, difusión y transferencia de tecnologías que los países hubieran identificado como prioritarias.

15. El 25 de marzo de 2009, se lanzó un llamado a propuestas de proyectos piloto sobre transferencia de tecnología, que incluía la información de referencia, el procedimiento para la presentación de propuestas y los criterios de selección. El plazo para la presentación vencía el 14 de agosto de 2009, pero se extendió hasta el 30 de septiembre de 2009.

16. Se determinó que recibirían financiamiento prioritario 14 de las 39 propuestas de proyectos piloto sobre transferencia de tecnología presentadas a la Secretaría del FMAM. Durante el período del llamado a presentar propuestas se recibió una sola propuesta sobre adaptación. Se concedió financiamiento a esta propuesta, junto con otras tres que incluían

elementos de adaptación. El total de recursos del FMAM necesarios para financiar los 14 proyectos ascendió a US\$36,8 millones provenientes del Programa Estratégico de Poznan, más US\$21,2 millones adicionales solicitados al Fondo Fiduciario del FMAM. El financiamiento del FMAM destinado a estos proyectos piloto ascendió a US\$58 millones y el monto total de cofinanciamiento destinado a dichos proyectos superó los US\$195 millones. Las propuestas de proyectos y los documentos de ratificación de la Dirección Ejecutiva de los proyectos en ejecución están disponibles en el sitio web del FMAM: http://www.thegef.org/gef/gef_projects_funding.

17. Hasta febrero de 2012, los organismos del FMAM encargados de la ejecución de estos 14 proyectos piloto han informado de avances en la preparación y la ejecución:

- a) Cinco proyectos han sido ratificados por la Dirección Ejecutiva y avanzan en la implementación. Estos proyectos se llevan a cabo en China, Federación de Rusia, Jordania, México y Tailandia.
- b) Siete proyectos han estado en etapa de preparación por parte de los respectivos organismos y países del FMAM para la ratificación de la Dirección Ejecutiva. Estos proyectos se llevan a cabo en Senegal, Sri Lanka, Camboya, Chile, Côte d'Ivoire, Brasil y las Islas Cook/Turquía.
- c) Un proyecto se canceló por solicitud de un organismo del FMAM a fines de 2010. Luego lo volvió a presentar otro organismo y el Consejo del FMAM lo aprobó en noviembre de 2011. Este proyecto se incluye como parte de la cartera de proyectos piloto de Poznan, que se ejecutan en Colombia, Kenya y Swazilandia.
- d) Un proyecto se canceló por solicitud de un organismo del FMAM en julio de 2011.

En el cuadro 1 se presenta un resumen de los avances relativos a la preparación y ejecución de los proyectos piloto.

18. Las tecnologías que se contemplan en estos proyectos abordan tanto la mitigación como la adaptación, y son variadas e innovadoras. Abarcan aspectos como la energía renovable, la eficiencia energética, el transporte, el riego agrícola, el compostaje, y la captación y el almacenamiento de carbono procedente de fuentes renovables.

B. Evaluaciones de necesidades de tecnología

19. La nota sobre la idea del proyecto de ENT, preparada en virtud de la primera ventanilla del Programa Estratégico de Poznan, fue aprobada por el Consejo del FPMA/FECC en abril de 2009. A partir de dicha nota, el PNUMA, como organismo de ejecución del FMAM, preparó un documento completo sobre el proyecto, que recibió la ratificación de la Dirección Ejecutiva del FMAM en septiembre de 2009. La ejecución

del proyecto, a cargo del PNUMA, comenzó en octubre de 2009. El monto total de financiamiento del FMAM asciende en este caso a US\$9 millones.

20. El objetivo del proyecto de ENT es prestar apoyo financiero y técnico específico para ayudar a entre 35 y 45 países en desarrollo a realizar o actualizar sus ENT en el marco del artículo 4.5 de la CMNUCC. La intención es que los países asistidos superen la etapa de la determinación precisa de necesidades de tecnología y preparen planes nacionales de acción sobre tecnología (PNAT) respecto de las tecnologías que reciben prioridad. Para lograr el objetivo también se procura utilizar el manual actualizado de ENT y ofrecer comentarios para definir específicamente las metodologías a través de un proceso de repeticiones.

21. A continuación se resumen, a partir de un informe actualizado presentado por el organismo, los principales avances logrados en el proyecto de ENT del PNUMA.

- En el proyecto de ENT participan 36 países, a saber:
 - África: Costa de Marfil, Etiopía, Ghana, Kenia, Malí, Marruecos, Mauricio, Rwanda, Senegal, Sudán, Zambia;
 - Asia y Europa: Azerbaiyán, Bangladesh, Bhután, Camboya, Georgia, Indonesia, Kazajstán, Líbano, Moldova, Mongolia, Nepal, República Democrática Popular Lao, Sri Lanka, Tailandia, Viet Nam;
 - América Latina y el Caribe: Argentina, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Perú, República Dominicana.
- El PNUMA ha constituido el Comité Directivo del Proyecto (CDP) para evaluar el avance del proyecto y planificar las próximas actividades. El CDP está compuesto por representantes de la Secretaría del FMAM, el Grupo de Expertos sobre Transferencia de Tecnología (GETT) hasta 2010 y el Comité Ejecutivo sobre Tecnología (CET) desde 2011, la Secretaría de la CMNUCC, el PNUMA, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Banco Mundial y el Centro Risø del PNUMA (CRP). Se han celebrado reuniones del CDP en diciembre de 2009, junio de 2010, noviembre de 2010 y noviembre de 2011. La fecha tentativa de la quinta reunión del CDP es mayo de 2012.
- Se están llevando a cabo actividades de apoyo técnico y participación de los interesados a partir de las bases establecidas en la mayoría de los países. Durante el período comprendido en el informe, se realizó una segunda etapa de talleres regionales de fortalecimiento de la capacidad para los países de la segunda ronda en febrero de 2012 en África, Asia y América Latina.
- Con respecto a los avances en la preparación de las ENT, en 2011 se presentaron informes provisionales de 12 países (Bangladesh, Camboya, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Georgia, Indonesia, Malí, Marruecos, Perú, Senegal, Tailandia y Viet Nam). Se presentaron los PNAT de seis países

(Costa Rica, Costa de Marfil, Indonesia, Malí, Marruecos y Tailandia). El PNUMA solicitó una prórroga del plazo de los proyectos hasta abril de 2013 para el resto de los países.

- En el marco del proyecto se ha publicado material en 2010 y 2011 en relación con las prácticas de ENT. Se han preparado y publicado tres manuales para respaldar ENT de adaptación y tres manuales sectoriales para la mitigación. Asimismo, se están revisando dos manuales sobre finanzas, uno para la mitigación y otro para proyectos de adaptación, y se espera poder publicarlos en el primer trimestre de 2012.
- En noviembre de 2011 se publicó una serie de estudios de casos titulada “Perspectivas de la transferencia de tecnología”, que abordaba los usos de la tecnología en la adaptación y la obtención de energía renovable; esta serie se puede obtener en el sitio web del proyecto, <http://www.tech-action.org/perspectives.asp>.
- En la decisión 2/CP.14 se incluyó la utilización del manual actualizado sobre ENT en materia de cambio climático, publicado por el PNUD. El manual de ENT ha circulado entre los equipos de los países y se está utilizando como principal documento de referencia sobre la metodología general para establecer prioridades sectoriales.
- El primer boletín del proyecto (“Boletín de ENT”), destinado a mantener informados a los países y otras partes interesadas sobre el avance de los proyectos e intercambiar experiencias, se publicó en junio de 2011. El segundo boletín se dio a conocer en octubre de 2011 y la tercera edición se publicó en noviembre de 2011 y se distribuyó durante la CP-17.
- Durante la CP-17 se llevó a cabo un evento paralelo relativo al proyecto.

C. Ejecución a largo plazo del Programa Estratégico de Poznan

22. En consonancia con la decisión de la CP-14, en la que se solicitaba al FMAM que analizara la ejecución a largo plazo del programa estratégico para la transferencia de tecnología, el FMAM ha determinado que la transferencia de tecnología constituye una prioridad a más largo plazo en la esfera de actividad del cambio climático para la programación de la quinta reposición de sus recursos (FMAM-5). La estrategia del FMAM-5 relativa a la mitigación del cambio climático promueve la transferencia de tecnología en varias etapas del ciclo de desarrollo de tecnologías, desde la demostración de nuevas tecnologías innovadoras con bajos niveles de emisión de carbono hasta la difusión de tecnologías y prácticas ambientalmente racionales de comprobada eficacia comercial. A los fines de la adaptación, la transferencia y adopción de tecnologías es un objetivo estratégico del FPMA y el FECC.

23. En respuesta a la decisión 2/CP.14, el FMAM presentó un programa a largo plazo sobre transferencia de tecnología a la CP-16. Dicha presentación incluyó los siguientes elementos destinados a incrementar las inversiones en ENT en los países en desarrollo con arreglo a la estrategia sobre cambio climático del FMAM, y a ampliar las actividades de transferencia de tecnología en el marco de la Convención:

- a) apoyo a los centros de tecnología del clima y una red de tecnología del clima;
- b) proyectos piloto prioritarios sobre tecnología encaminados a fomentar la innovación y las inversiones;
- c) asociación público-privada (APP) para la transferencia de tecnología;
- d) evaluaciones de necesidades de tecnología
- e) función catalítica del FMAM como institución de respaldo para la transferencia de tecnología.

24. Los avances logrados en la ejecución del programa a largo plazo se presentaron en la CP-17. Durante el período de este informe, se lograron los siguientes progresos en distintos elementos del programa:

- a) Apoyo a los centros de tecnología del clima y una red de tecnología del clima: En mayo de 2011, el Consejo del FMAM aprobó una actividad piloto regional, el Proyecto Experimental de Centro de Financiamiento y Red de Tecnología Vinculada con el Clima en la Región de Asia y el Pacífico, presentado conjuntamente por el Banco Asiático de Desarrollo y el PNUMA. El proyecto fue presentado para la ratificación de la Dirección Ejecutiva en diciembre de 2011 y ahora se encuentra en la etapa de revisión por parte de los dos organismos.
- b) Proyectos piloto prioritarios sobre tecnología encaminados a fomentar la innovación y las inversiones: Durante el período comprendido en este informe, el Consejo del FMAM aprobó las siguientes notas sobre las ideas de proyectos que promueven la demostración, aplicación y transferencia de tecnologías innovadoras con bajas emisiones de carbono (objetivo 1 de la estrategia de mitigación del cambio climático del FMAM-5):
 - Alcance mundial: Desarrollo, Prueba y Difusión y Transferencia de la Tecnología SolarChill;
 - Alcance mundial: Quinta fase operacional del Programa de Pequeñas Donaciones del FMAM: Ejecución del programa con los recursos del Sistema para la Asignación Transparente de Recursos;
 - Alcance regional (Bangladesh, China, Mongolia): Programa Asiático de Transporte y Desarrollo Urbano Sostenibles (ASTUD) (PROGRAMA);

- Uzbekistán: Proyecto de Agricultura Sostenible y Mitigación del Cambio Climático;
- Federación de Rusia: Alianza entre el FMAM y la Federación de Rusia para la Gestión Ambiental Sostenible en el Ártico ante el Acelerado Cambio Climático;
- India: Promoción de Modelos de Negocios para Aumentar la Penetración y la Escala de la Energía Solar.

Además, el Consejo del FMAM ha aprobado varias notas sobre ideas de proyectos que incluyen la transferencia de tecnología en virtud de esferas adicionales contempladas en los objetivos del FMAM-5 que abordan la transformación del mercado para la eficiencia energética, inversiones en energía renovable, sistemas de transporte urbano con bajas emisiones de carbono, y conservación y mejoramiento de las existencias de carbono mediante una gestión sostenible del uso de la tierra, los cambios en el uso de la tierra y la silvicultura (objetivos 2 a 5 de la estrategia de mitigación del cambio climático del FMAM-5).

- c) Asociación público-privada (APP) para la transferencia de tecnología: Los programas de APP pueden ser una herramienta adecuada para promover la transferencia de tecnología mediante el respaldo a empresas de los países en desarrollo que intentan comercializar o ampliar sus TAR. El Consejo del FMAM aprobó la estrategia revisada para el sector privado en noviembre de 2011. A partir de esta aprobación, la Secretaría del FMAM está preparando, en consulta con los organismos del FMAM, un documento en el que se describen las modalidades operacionales para la participación del sector privado. Adicionalmente, la Secretaría del FMAM ha estado trabajando con los organismos del FMAM para formular propuestas completas para los programas de APP. Se espera que las modalidades operacionales y una o más propuestas de programas de APP se presenten ante el Consejo del FMAM en su reunión de junio de 2012.
- d) Evaluaciones de necesidades de tecnología: El FMAM se encuentra en condiciones de respaldar ENT adicionales centradas en países de ingreso bajo y mediano, teniendo en cuenta las enseñanzas aprendidas del proyecto sobre ENT en curso respaldado por el Programa de Poznan y ejecutado por el PNUMA. El PNUMA está realizando un examen de mitad del período del proyecto para incorporar dichas enseñanzas. Durante el período de este informe, el FMAM no recibió ninguna solicitud de financiamiento de ENT de mayor escala con las asignaciones nacionales del fondo.
- e) Función catalítica del FMAM como institución de respaldo para la transferencia de tecnología: El FMAM participó en conversaciones internacionales de importancia clave en respaldo de la formulación de iniciativas de transferencia de tecnología y la sensibilización sobre el programa a largo plazo durante el período comprendido en este informe. A continuación se presentan algunos ejemplos:

- Actividad paralela a la CP-17 sobre el FMAM: “Innovaciones y transferencia de tecnología en el FMAM”, 3 de diciembre de 2011. El objetivo de la reunión era intercambiar información sobre los mecanismos innovadores del FMAM en relación con la transferencia de tecnología e inaugurar el primer centro regional y red sobre tecnología del clima en la región de Asia y el Pacífico, financiado por el FMAM.
- Actividad paralela a la CP-17 sobre ENT: “Avance de la evaluación de las necesidades de tecnología”, 30 de noviembre de 2011, organizado por el PNUMA.
- Foro conjunto del OSE y el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico sobre el impacto de la aplicación de medidas de respuesta, 1 de diciembre de 2011, organizado por la Secretaría de la CMNUCC durante la CP-17. El FMAM presentó su respaldo a la transferencia de tecnología, en particular el programa a largo plazo.
- Reunión relativa al Mecanismo sobre Tecnología: El FMAM estuvo representado como observador en la segunda reunión del CET, que se celebró del 15 al 17 de febrero de 2012.

D. Difusión de las experiencias del FMAM y de TAR cuya utilización se haya demostrado en forma satisfactoria

25. El FMAM ha estado preparando una publicación sobre eficiencia energética, en la que se resumen prácticas recomendadas y otras enseñanzas aprendidas de su cartera de proyectos sobre eficiencia energética. Se espera que la publicación se presente formalmente durante la Conferencia Río+20 que se celebrará en junio de 2012.

26. La información sobre transferencia de tecnología se actualiza periódicamente en el sitio web del FMAM.

27. Además de las reuniones resumidas en el párrafo 24, el FMAM también aprovechó los siguientes eventos para presentar su programación sobre transferencia de tecnología, muchos de los cuales incluían a los coordinadores nacionales de la CMNUCC como participantes.

- Seminario de familiarización con el FMAM, 17 al 19 de enero de 2012
- Talleres para grupos ampliados de países
 - Uzbekistán, 11 al 13 de octubre de 2011
 - Kenya, 25 al 27 de octubre de 2011
 - Sudáfrica, 1 al 3 de noviembre de 2011
 - Burundi, 8 al 10 de febrero de 2012
 - Jordania, 15 al 17 de febrero de 2012
- Eilat-Eilat Energía Renovable. Foro para la política sobre energía renovable, 22 de febrero de 2012.

Cuadro 1: Avance en la ejecución de los proyectos piloto sobre transferencia de tecnología en virtud del Programa Estratégico de Poznan (hasta febrero de 2012)

* Se incluye las comisiones de los organismos y donaciones para la preparación del proyecto (si las hubiera).

País	Nombre del proyecto	Organismo del FMAM	Financiamiento del FMAM en el marco del Programa de Poznan (US\$)	Financiamiento total del FMAM (US\$)	Cofinanciamiento (US\$)	Comentarios sobre los progresos realizados
Brasil	Captura y Almacenamiento de CO ₂ Renovable de la Industria de la Fermentación de Azúcar en el Estado de São Paulo	PNUD	2 970 000	2 970 000	Aprobación para el programa de trabajo en el Consejo: 7 715 000	El Consejo del FMAM aprobó el proyecto en noviembre de 2009. Hasta febrero de 2012, el organismo no había presentado la solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva. El FMAM solicitó al organismo que informara sobre la situación del proyecto en febrero de 2012.

Camboya	Transferencia de Tecnología relacionada con el Cambio Climático para Camboya: Utilización de la Biomasa de Residuos Agrícolas para Promover Soluciones en materia de Energía Sostenible	ONUDI	1 947 000	1 947 000	Al momento de la aprobación del programa de trabajo por parte del Consejo: 3 965 000	En diciembre de 2011 se presentó una solicitud revisada de ratificación de la Dirección Ejecutiva. Los comentarios de la revisión del FMAM se enviaron de vuelta al organismo en enero de 2012. El proyecto fue aprobado en sus aspectos técnicos pero queda pendiente una aclaración con respecto al cofinanciamiento.
Chile	Promoción y Desarrollo de la Energía Solar a Nivel Local en Chile	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	3 000 000	3 000 000	Aprobación para el programa de trabajo en el Consejo: 32 400 000	En septiembre de 2010 la Dirección Ejecutiva aprobó una prórroga excepcional debido a las demoras experimentadas a causa de un terremoto (febrero de 2010). La Dirección Ejecutiva aprobó una segunda solicitud de prórroga excepcional en septiembre de 2011. La solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva se presentó en febrero de 2012.

China	Proyecto de Demostración de la Eficacia de los Camiones no Contaminantes	Banco Mundial	2 998 000	4 867 500	Al momento de la ratificación de la Dirección Ejecutiva: 9 770 000	El proyecto fue ratificado por la Dirección Ejecutiva en marzo de 2011 y aprobado por el Directorio Ejecutivo del Banco Mundial en abril de 2011. La puesta en marcha del proyecto se produjo en China en octubre de 2011. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de ejecución.
Colombia, Kenya, Swazilandia	SolarChill: Comercialización y transferencia	PNUMA	2 841 300	2 841 300		El PNUMA volvió a presentar el proyecto después de que el Banco Mundial solicitara su cancelación en diciembre de 2010. El Consejo del FMAM lo aprobó en noviembre de 2011. Se prevé que la solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva se presentará en 2012.

Côte d'Ivoire	Construcción de una Unidad de Compostaje de Residuos Sólidos Municipales con Capacidad para el Tratamiento de 1000 Toneladas Diarias en Akouedo, Abiyán	Banco Africano de Desarrollo (BAfD)	3 000 000	3 000 000	Al momento de la aprobación del programa de trabajo por parte del Consejo: 36 898 500	Las actividades de preparación del proyecto están en curso. La Dirección Ejecutiva aprobó una solicitud de prórroga excepcional en septiembre de 2011. La solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva se deberá presentar en mayo de 2012.
Federación de Rusia	Eliminación Gradual de HCFC y Promoción de Sistemas Eficientes de Refrigeración y Acondicionamiento de Aire sin HFC en la Federación de Rusia mediante la Transferencia de Tecnología	ONUDI	2 970 000	19 998 000	Al momento de la ratificación de la Dirección Ejecutiva: 40 000 000	La Dirección Ejecutiva ratificó el proyecto en agosto de 2010. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de ejecución.
Jamaica	Introducción de Tecnologías de Energía de las Olas Renovable para la Generación de Electricidad en las Pequeñas Comunidades Costeras	PNUD				El organismo informó al FMAM su intención de cancelar el proyecto. El FMAM espera la solicitud de cancelación oficial.
Jordania	Proyecto Piloto de DHRS sobre Tecnologías de Riego para Afrontar el Impacto del Cambio Climático	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)	2 365 020	2 365 020	Al momento de la ratificación de la Dirección Ejecutiva: 5 516 000	La Dirección Ejecutiva ratificó el proyecto en agosto de 2011. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de ejecución.

México	Promoción y Desarrollo de la Energía Solar a Nivel Local en México	BID	3 000 000	5 500 000	Al momento de la aprobación del programa de trabajo por parte del Consejo: 18 600 000	La Dirección Ejecutiva ratificó el proyecto en diciembre de 2011. La ejecución del proyecto comenzó a principios de 2012.
Senegal	Producción de Material Térmico Aislante a base de Totora	PNUD	2 310 000	2 310 000	Al momento de la aprobación del programa de trabajo por parte del Consejo: 3 400 000	La solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva se volvió a presentar en diciembre de 2011. Los comentarios de la revisión del FMAM se enviaron de vuelta al organismo en enero de 2012. Se prevé que el proyecto revisado se presentará en marzo de 2012.
Sri Lanka	Procesamiento de Bambú para Sri Lanka	ONUDI	2 700 500	2 700 500	Al momento de la aprobación del programa de trabajo por parte del Consejo: 10 700 000	La solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva se volvió a presentar en diciembre de 2011. Los comentarios de la revisión del FMAM se enviaron de vuelta al organismo en enero de 2012. La solicitud revisada de ratificación de la Dirección Ejecutiva se presentó en febrero de 2012.

Tailandia	Eliminación de Obstáculos Normativos, Comerciales y Tecnológicos para Respaldar la Innovación Tecnológica y la Tránsito de Tecnología Sur-Sur: El Caso Piloto de Producción de Etanol a partir de la Mandioca	ONUDI	2 970 000	2 970 000	Al momento de la aprobación del programa de trabajo por parte del Consejo: 8 340 000	La solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva se volvió a presentar en diciembre de 2011. El proyecto se recomendó para ratificación de la Dirección Ejecutiva en febrero de 2012.
Turquía, Islas Cook	Construcción de Plantas Generadoras de Energía de Hidrógeno en las Pequeñas Islas mediante la Cooperación Tecnológica	ONUDI	3 000 000	3 000 000	Al momento de la aprobación del programa de trabajo por parte del Consejo: 3 500 000	La solicitud de ratificación de la Dirección Ejecutiva se presentó en septiembre de 2010. Los comentarios de revisión del FMAM se enviaron de vuelta al organismo y se realizaron las deliberaciones complementarias entre el organismo y el FMAM. El FMAM solicitó al organismo que informara sobre la situación del proyecto en febrero de 2012.
TOTAL			36 071 820	57 469 320	180 804 500	